



ADMINISTRACIÓN LOCAL

ALHAURÍN DE LA TORRE

Edicto

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2021, acordó la aprobación inicial del estudio de detalle de las parcelas 3 y 4 del Sector SURO-IND-04 “Tercera fase del polígono industrial”, promovido por Desarrollos Urbanos Glase, Sociedad Limitada, lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 32, de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, por un plazo de veinte días hábiles, para que pueda ser examinado y presentadas las alegaciones procedentes.

El expediente podrá ser examinado en el Departamento de Urbanismo de este Ayuntamiento, en horario de 9:30 a 14:00 horas.

Alhaurín de la Torre, 12 de abril de 2021.

El Alcalde, firmado: Joaquín Villanova Rueda.

3688/2021